

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Galle de Alfonso XII, número 22. Toda la correspondencia al Director No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normalés. COLABORADORES.— Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem. PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales. Número suelto: 25 céntimos.</p>
---	--	--

SUMARIO.—No hay para tanto, por Antonio Bendicho.—¿Juerquecitas al extranjero?, por M. Martín Cofrade.—La Nacional.—Comentarios y Noticias. Notas de la Sección.—Sección bibliográfica.—Anuncios.

## NO HAY PARA TANTO

Los empleados de Hacienda han ido a la huelga para protestar de un decreto creando cien plazas que serán provistas por oposición.

Dicen que la ley orgánica del cuerpo de funcionarios de Hacienda es vulnerada por esa disposición.

Yo no sé si vulnera o no vulnera la ley; pero lo que sí sé es que no están dentro de lo razonable esos funcionarios.

La polvareda levantada por ellos es lo mismo que el parto de los montes: mucho ruido y pocas nueces. ¿Es que constituye una ofensa para el cuerpo de Hacienda la convocatoria de unas oposiciones? ¿Es que en ese concurso se les niega tomar parte?

Si hacen falta cien empleados más (yo creo que sobran muchos), y el Ministro opina que deben ser provistas por oposición cien plazas, ¿qué mal hay en ello?

El motivo es bien fútil, y no creo que lo sea bastante para armar la trapatiesta de la tan socorrida huelga de brazos caídos.

Si a esos apreciables funcionarios les ocurriese lo que a nosotros los Maestros nacionales, no sé lo que harían.

Se nos debe material para adultos de 1918, de 1919 y de 1920. En el material diurno se nos merma un 10 por 100, so pretexto de que el Estado lo invertirá en día.... muy lejano. Y eso que la consignación para material es archiespléndida. Figúraos que hay Escuela que no corresponde a diez céntimos mensuales por alumno. De ello, resulta que el Maestro, si ha de tener regularmente provista de material su Escuela, ha de hacer lo del *Sastre*

del *Campillo*, y francamente, en los luctuosos tiempos que corremos, el sacrificarse por las humanidades es algo así como echar margaritas a puercos.

Opinan esos apreciabilísimos funcionarios que esas oposiciones son antilegales, y como tales, las consideran como un disparate, lo cual no está en consonancia con el sentido común. No creo que el Jefe superior del ramo se atreva a atropellar la ley creando unas plazas a oposición. Lo que demuestra es tener buenos propósitos, dando esas plazas a quien tenga la competencia suficiente y sea apto para el desempeño del cometido que se le designe.

Cuando se anunciaron las primeras oposiciones para proveer las vacantes con dos mil y tres mil pesetas en el escalafón del Magisterio entre Maestros propietarios que ya habían ganado unas oposiciones, nadie protestó de tal medida. ¿Por qué habíamos de practicar otras oposiciones para ascender? ¿Es que no habíamos probado ya nuestra suficiencia? Sin embargo, a nadie se le ocurrió poner el grito en las nubes ante el desafuero, que no es sino en la mollera de ciertos individuos de apeado espíritu.

Lo que sienten los Maestros es que no se hayan prodigado más esas oposiciones, demostrando, con su aplicación y su estudio, que tienen amor propio, deseo de aumentar su cultura y anhelo por mejorar de condición económica mediante su personal esfuerzo.

¿A qué conducen esas estridencias y esas rebeldías por unas oposiciones? Porque al fin y a la postre, la causa de la huelga no es otra. Reclamen para sí esas plazas, pero creo que no deben tener inconveniente en opositar. Vayan a la lucha legal ante los jueces del tribunal y conquisten los puestos en buena lid. Juzgo que no es un deshonor concurrir a unas oposiciones para conseguir un ascenso.

Quién sabe. Quizás cuando exista causa para la huelga no ocurra lo que está ocurriendo en el momento en que escribo estas líneas.

Antonio Bendicho.